

EVALUACIÓN PERIÓDICA
DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:
Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE

Convocatoria Carrera Docente (Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE).

- ✓ DEPARTAMENTO:
- ✓ ÁREA: de la Comunicación y la Forma
- ✓ EXPTE. N° EXP-2026-24846#UNNE
- ✓ UNIDAD CURRICULAR: MORFOLOGÍA II
- ✓ CARRERA: Arquitectura
- ✓ CARGO QUE SE EVALÚA: Jefe de Trabajos Prácticos
- ✓ DEDICACIÓN DEL CARGO: Simple

MIEMBROS TITULARES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, Mgter. Arq. Alberto Patricio MAHAVE y Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO.

Por Resolución N° RES-2026-628-D-ARQ#UNNE se realizaron reemplazos en la Comisión Evaluadora y se modificó el calendario de sustanciación.

ESTUDIANTE OBSERVADOR: Srta. María Clara DE MARCHI - DNI N° 44.198.557.

DOCENTE INSCRIPTA: Arq. Paula Verónica MELNECHUK

FECHA: 15/09/2026 – Hora: 17:00

En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 15 días del mes de septiembre de 2026, a las 17:00 horas, se reúnen a través de la Plataforma Zoom los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentados por la docente, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el Personal Docente de la UNNE (Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE), y la entrevista personal; para la renovación de su designación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA II" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE.-----
Se deja constancia de la ausencia de la Srta. María Clara DE MARCHI - DNI N° 44.198.557.-----

1

EVALUACIÓN DEL INFORME DE LA DOCENTE:

Formación académica: Título de Arquitecta.

(Subtotal: 40 puntos).

Formación docente: No acredita

(Subtotal: 0 puntos).

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Se valoran como capacitación de posgrado: "La investigación educativa en la docencia universitaria-UNNE"; Diplomatura Superior "Formación de Jurados y Comisiones Evaluadores para el ingreso, promoción y evaluación periódica docente de la UNNE";

Aprobación "Introducción a la fotografía callejera-UNC"; Aprobación de curso "Metodologías ágiles para procesos de innovación abierta-UNC"; Aprobación de curso "Ergonomía para el autocuidado en el proceso de enseñanza aprendizaje-UNC"; Aprobación de curso "Herramientas de inteligencia artificial para docentes 1-UNC"; Participación "Introducción a la programación-Ministerio de la Producción y el Desarrollo Económico Sostenible-Gobierno del Chaco"; Participación "Curso UNNE Global 'Tu fábrica en casa: Impresiones 3D para principiantes'; Asistencia a Ciclo de Conferencia >Idas y Vueltas< UP [A]- Taller de Arquitectura-FAU; Asistencia a Curso MOOC "Primeros Auxilios Psicológicos y Emocionales como herramientas para la comunidad"- Fac. Medicina-UNNE; Asistencia a Curso MOOC "Gestión de Redes Sociales"-UNNE; Asistencia a Seminario del

Espectro Autista- Fundación Universitaria La Rioja; Asistencia a Seminario Internacional: Adobe, patrimonio mundial y arquitectura contemporánea. Desafíos globales- Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos; Asistencia Fotografía de Productos- Escuela de oficios; Asistencia a Jornadas Institucionales para Jurados y Comisiones Evaluadoras Docentes de la UNNE;

No se consideran cursos de alfabetización por no corresponder a capacitaciones para el nivel superior.

(Subtotal: 62 puntos: Se considera el tope de 50 puntos).

Trayectoria docente universitaria:

Acredita una antigüedad en la docencia universitaria de 31 años.

Se computa como concursado el cargo de JTP motivo de esta Evaluación Periódica, no pudiendo establecer en la documentación presentada otros cargos concursados o en otras Unidades Curriculares.

(Subtotal: 23,50 puntos).

Producción y divulgación en docencia: Coautora de Presentación en Arquisur 2025: "Juego, incertidumbre y proyecto. Estrategias de innovación creadora en el taller de arquitectura"; Colaboradora en presentación SEMA 2025: "La construcción del concepto 'preforma' en proyecto arquitectónico"; Ponente "Estrategias proyectuales en el Taller de Arquitectura" en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas 2023- FAU-UNNE; Coautora de presentación "Espacios en pausa: El diseño morfológico de vacíos como práctica de recualificación urbana en ciudades del nordeste argentino"- FAU-UNNE.

(Subtotal: 40 puntos).

Trayectoria en investigación científica y/o artística: Categorización en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores o del proceso de categorización interna UNNE: Categoría Otorgada V.

Integrante de proyecto de investigación denominado: Interfases urbanas: Expansión y Sostenibilidad en el Área Metropolitana del Gran Resistencia.

(Subtotal: 16 puntos).

Producción en investigación científica y/o artística: Presentación con publicación en actas del evento

- Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2022-FAU-UNNE: "Interfases urbanas: Expansión y sostenibilidad en el Área Metropolitana del Gran Resistencia";

- Comunicaciones Científicas y Tecnológicas Anuales 2023-FAU-UNNE: Estrategias proyectuales en el taller de arquitectura. Materializando espacialidades en la UPA: modelización escala 1:1.

(Subtotal: 10 puntos).

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: No acredita.

(Subtotal: 0 puntos).

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No acredita.

(Subtotal: 0 puntos).

Formación de Recursos Humanos: No acredita. No acredita.

(Subtotal: 0 puntos).

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Integrante Titular de la Comisión en la Evaluación Periódica en la Carrera Docente del Prof. Arq. Héctor Augusto Chaquires (2023). FAU-UNNE.

(Subtotal: 2 puntos).

Actividades de gestión universitaria: No acredita.

(Subtotal: 0 puntos).

Actividades profesionales: No acredita.
(Subtotal: 0 puntos).

Puntaje total obtenido: 181,50/10= 18,15 puntos.

Se mencionan los documentos que no se han podido valorar por no contar con los avales que solicita la normativa: "Proyecto aula invertida"; "Material didáctico de apoyo a la comprensión práctica de contenido teórico: El esquema gráfico en arquitectura"; "Sistemas de lugares y LENGUAJES FORMALES, Bitácora docente. Conceptos para la enseñanza práctica"; "Representando Ideas del programa al proyecto"; "Habitando un sistema de lugares. Colonia Benítez. Dpto. 1° de Mayo. Chaco"; "Visita de obra construida. Patrimonio histórico cultural. Complejo Cultural Guido Miranda. Colón 164. Ciudad de Resistencia. Chaco. 2024"; "Proyecto básico de aula invertida";

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

El Plan de Actividades Docentes presentado por la Arq. Paula Verónica Melnechuk demuestra una alta correspondencia con los objetivos formativos del área de la Expresión y la Representación (Planes 2003/2006) y del área de la Comunicación y la Forma (Plan 2018). La propuesta articula de manera pertinente las actividades previstas con los propósitos centrales de la unidad curricular Morfología 2, integrando prácticas de taller, relevamientos, metodologías de diseño y lenguajes gráficos, todos ellos componentes esenciales del perfil profesional del arquitecto. En este sentido, el documento explicita la intención de "aplicar estrategias prácticas de enseñanza para el abordaje y el aprendizaje de sistemas de lugares urbanos, lógicas de generación de la forma, sus representaciones y lenguajes gráficos", evidenciando una alineación plena con el plan de estudios vigente.

El plan presenta una estructura coherente y articulada, donde los objetivos generales y específicos se vinculan directamente con las actividades propuestas, los contenidos y las metodologías de enseñanza y evaluación. Se observa consistencia entre la formación teórica, las prácticas de taller, los trabajos de campo y la producción de material didáctico. La secuencia metodológica es clara y progresiva, integrando "trabajo en taller: desarrollo de prácticas de representación en 2 y 3 dimensiones... análisis de obras, crítica individual, grupal, colectiva", lo que refuerza la coherencia interna del proyecto docente.

Asimismo, se evidencia un desarrollo metodológico centrado en el estudiante, promoviendo la participación activa, el aprendizaje situado y la construcción de autonomía. El plan incorpora estrategias como la crítica cruzada, la autoevaluación, el aula invertida y el acompañamiento personalizado en trabajos de campo y prácticas de taller. El documento enfatiza la importancia de "lograr la participación activa del estudiante... afianzando las capacidades de expresión oral, gráfica y actitudinal", confirmando la orientación hacia el protagonismo del estudiante en el proceso formativo.

En relación con la integración de las TIC, la docente incorpora de manera pertinente recursos digitales y entornos virtuales, tanto para la comunicación académica como para la producción y socialización de material didáctico. Se mencionan "presentaciones de apoyo teórico-práctico en imágenes digitalizadas y bibliografía en PDF", así como el uso del Aula Virtual UNNE, redes sociales educativas y herramientas de digitalización de material gráfico. La integración de TIC resulta adecuada y coherente con las modalidades híbridas y virtuales contempladas por la unidad curricular.

La selección bibliográfica es pertinente, actualizada y consistente con los contenidos de la asignatura. Se incluyen autores fundamentales del campo disciplinar (Ching, Lynch, Norberg-Schulz, Zumthor, Bentley, Ferrater, Knoll), lo que garantiza solidez conceptual y diversidad de enfoques. El plan señala que se trabajará con la bibliografía del programa vigente y que se promoverá "la búsqueda, selección y análisis de bibliografía novedosa, pertinente a la materia", evidenciando criterio académico adecuado.

El documento muestra una adecuada articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares del área, así como con trayectos superiores vinculados al diseño arquitectónico y urbano. La docente explicita la intención de "articular el trabajo integrador institucional entre materias teóricas y prácticas", y las metodologías propuestas se vinculan con contenidos de representación, diseño, paisaje y comunicación arquitectónica, en consonancia con el rol formativo de Morfología 2.

En cuanto a la integralidad entre docencia, extensión e investigación, el plan incorpora acciones vinculadas a la vinculación con el medio, la difusión de la producción de la cátedra y la participación en proyectos de investigación, como la subdirección del proyecto “Atmósferas de borde sobre el río Paraná en la ciudad de Corrientes”. Asimismo, se prevé la formación de recursos humanos mediante la articulación con estudiantes adscriptos.

El plan resulta factible y se ajusta a las condiciones institucionales de la asignatura, que cuenta con una alta matrícula (aprox. 350 estudiantes) y un equipo docente amplio. Las actividades propuestas se corresponden con la dedicación simple declarada y con las 10 horas semanales de la unidad curricular. El documento detalla tareas de gestión, producción de material, acompañamiento en taller y participación en reuniones de cátedra, todas compatibles con la carga horaria disponible.

Finalmente, las actividades y contenidos del plan se vinculan directamente con competencias profesionales esenciales del arquitecto, tales como la representación gráfica, el análisis del entorno, la ideación proyectual, la comunicación de ideas, la construcción de modelos y la comprensión de lógicas formales. El plan enfatiza la formación en “representación, expresión, carácter del lenguaje gráfico y escrito”, aspectos centrales para el ejercicio profesional y plenamente alineados con los alcances del título.

Evaluación del plan presentado

(según Anexo I de la Resolución N° RES-2025-75-CD-ARQ#UNNE)

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la carrera: 10 pts.
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: 10 pts.
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante: 10 pts.
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: 10 pts.
5. Criterios de selección bibliográfica: 10 pts.
6. Articulación vertical y horizontal con otras unidades curriculares: 10 pts.
7. Integralidad entre docencia, extensión y/o investigación: 10 pts.
8. Factibilidad del plan en función de la carga horaria y condiciones institucionales: 10 pts.
9. Articulación con los Alcances del Título en el área de conocimiento: 20 pts.

4

Puntaje total obtenido: 100 puntos.

VALORACIÓN DEL INFORME DE DESEMPEÑO DE LA DOCENTE:

El informe presentado por la Arq. Paula Verónica Melnechuk evidencia que la docente desarrolla sus actividades en coherencia con el programa de la asignatura y con las directrices establecidas por la profesora titular. Se observa una planificación sistemática de clases teórico-prácticas, trabajos de campo, instancias de corrección y evaluaciones. La docente señala que su labor se realizó “en un todo de acuerdo a lo estipulado por la Prof. titular... programa de la asignatura y programaciones anuales de los trabajos prácticos”, lo cual confirma un adecuado alineamiento institucional y una correcta interpretación de las responsabilidades del cargo.

En consonancia con lo informado por la Responsable de la Unidad Curricular, Mgter. Arq. María José Roibón, la planificación de actividades de la docente se ajusta plenamente a los objetivos generales y específicos del Programa, abordando con claridad los contenidos previstos y promoviendo la articulación entre teoría y práctica. La titular destaca además que la Arq. Melnechuk ha mostrado “un crecimiento sostenido en su implicación con las tareas académicas”, acompañando grupos numerosos —entre 50 y 60 estudiantes— con orientación cercana y constante, garantizando un seguimiento adecuado de los procesos de aprendizaje.

La selección de contenidos se articula de manera pertinente con los objetivos del de la asignatura y con las metodologías propias del área, integrando relevamientos, análisis de sitios, ejercicios de diseño y prácticas de representación. La modalidad de dictado combina instancias presenciales y virtuales, con uso intensivo de pizarrón, presentaciones, redes sociales educativas y Aula Virtual UNNE, demostrando versatilidad y adaptación a diversos entornos de enseñanza.

El informe documenta un desempeño sólido y comprometido en las tareas propias del rol de Jefe de Trabajos Prácticos. La docente coordina comisiones de trabajo, organiza correcciones individuales, grupales y colectivas, administra fichas de seguimiento, registra asistencia y participa activamente en reuniones de cátedra y plenarios. Se destaca su participación en actividades de campo, acompañando a los estudiantes en recorridos, relevamientos sensibles y mediciones, tal como se describe: “Acompañamiento, guía, registro asistencia, fotográfico, socialización de la información”. Asimismo, se evidencia una intervención pedagógica consistente en la conducción de grupos, la atención a la diversidad de aprendizajes y la promoción de la participación estudiantil.

El informe también registra logros concretos vinculados al desempeño de los estudiantes, tales como menciones obtenidas en concursos internos, lo cual refleja la calidad del acompañamiento docente y la pertinencia de las estrategias de enseñanza implementadas.

En relación con la actualización y profundización de los conocimientos, la docente presenta una trayectoria de formación continua firme, con participación en cursos de posgrado, diplomaturas, seminarios, talleres y capacitaciones en docencia universitaria, investigación educativa, herramientas digitales, metodologías ágiles, ergonomía, fotografía y recursos de inteligencia artificial. Entre ellos se destacan:

- Curso de Posgrado “¿Cómo enseñamos Arquitectura y Diseño Gráfico en ambientes virtuales?”
- Diplomatura Superior Jurados y Comisiones Evaluadoras Docentes de la UNNE
- Herramientas de Inteligencia Artificial para Docentes
- La investigación educativa en la docencia universitaria

Esta trayectoria evidencia una búsqueda sostenida de actualización disciplinar y pedagógica, acorde con las exigencias contemporáneas de la enseñanza en arquitectura.

El informe incorpora además información relevante sobre producción académica, participación en investigación y extensión, y formación de recursos humanos. La docente participa como colaboradora en trabajos presentados en congresos nacionales e internacionales, tales como el Congreso SEMA y el Encuentro Arquisur, y en jornadas de comunicaciones científicas de la FAU–UNNE. Se mencionan trabajos como “La construcción del concepto de preforma en el proyecto arquitectónico” y “Estrategias proyectuales en el taller de arquitectura”, lo que evidencia una integración activa en equipos de investigación y reflexión pedagógica.

En cuanto a las actividades de investigación, integra el proyecto acreditado PI 20C005 “Interfases urbanas: Expansión y sostenibilidad en el Área Metropolitana del Gran Resistencia”, y participa en la Unidad Pedagógica A del Taller Vertical de Arquitectura, fortaleciendo la articulación entre docencia e investigación.

Respecto de las actividades de extensión y producción artística, registra participación en acciones de extensión universitaria y en exposiciones vinculadas al Taller de Grabado, ampliando su aporte institucional y cultural.

En materia de formación de recursos humanos, la docente acompaña a estudiantes adscriptos y colabora en proyectos de investigación de pregrado, como “Atmósferas”, donde se desempeña como subdirectora. Este aspecto resulta especialmente valorable en términos de construcción de comunidad académica y fortalecimiento del área.

En síntesis, el informe de desempeño presentado por la Arq. Paula Melnechuk evidencia una labor docente sólida, comprometida y sostenida, con adecuada planificación, ejecución y evaluación de actividades, integración pertinente de TIC, participación activa en la vida académica de la cátedra y una formación continua destacada. La docente demuestra capacidad para conducir grupos, acompañar procesos de aprendizaje complejos y articular docencia, investigación y extensión de manera pertinente.

La Comisión Evaluadora considera que el desempeño de la docente durante el período 2022–2025 es altamente satisfactorio, cumpliendo con los criterios establecidos para esta instancia de evaluación.

VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:

El Informe Institucional de Control de Gestión permite apreciar una tendencia sostenida de valoración positiva hacia la labor de la Arq. Paula Verónica Melnechuk por parte de los

estudiantes. En los ciclos lectivos 2022, 2023 y 2024, la docente registra mayoritariamente opiniones en las categorías “Muy Bueno” y “Bueno”, con variaciones propias de cada cohorte, pero que en conjunto reflejan una percepción favorable y consistente de su desempeño en el aula.

Con la implementación del nuevo modelo de encuesta en el ciclo 2025, los resultados muestran desempeños equilibrados y adecuados en los distintos indicadores pedagógicos evaluados. Se destacan especialmente los ítems vinculados a la participación activa, la observación y atención a los detalles, la formulación de problemas para investigar, la articulación entre teoría y práctica, el estímulo al aprendizaje autónomo y la orientación en trabajos individuales y grupales. En varios de estos aspectos, la docente obtiene frecuencias altas en las categorías “Con frecuencia” y “Siempre”, evidenciando consistencia en la intervención pedagógica y solidez en la conducción de los procesos de aprendizaje.

Asimismo, los indicadores relativos al cumplimiento de horarios, asistencia, desarrollo de actividades en fechas previstas y uso del tiempo disponible presentan resultados favorables, reflejando responsabilidad y cumplimiento de las obligaciones inherentes al cargo.

El informe institucional documenta también la participación de la docente en diversas actividades de carácter académico e institucional, lo cual evidencia un compromiso sostenido con la vida universitaria. Entre las acciones registradas se destacan:

Participación en las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de los años 2022 y 2023, con producciones en coautoría en las dimensiones de investigación y docencia.

Participación en las Jornadas Institucionales para Jurados y Comisiones Evaluadoras Docentes (2024).

Designación y desempeño como Integrante de Comisión Evaluadora en Carrera Docente, conforme a las Resoluciones 774/22-HCD FAU y RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE.

Estas actividades evidencian una integración activa en instancias institucionales, tanto en espacios de formación como en tareas de responsabilidad académica, cumpliendo con lo previsto en la normativa respecto del compromiso institucional.

El informe incorpora antecedentes de evaluaciones docentes previas, señalando que la docente obtuvo renovación de su designación por concurso en 2022, con dictamen unánime favorable de la Comisión Evaluadora. Asimismo, se informa que los informes anuales correspondientes a los ciclos 2022, 2023 y 2024 fueron aprobados por el Consejo Directivo, y que el informe del ciclo 2025 se encuentra en proceso de aprobación. Este conjunto de antecedentes confirma continuidad en el cumplimiento de las obligaciones académicas y administrativas.

Finalmente, el informe institucional destaca que la docente ha cumplimentado la presentación de toda la documentación requerida para la evaluación periódica, incluyendo formulario de inscripción, informe docente, plan de actividades y documentación probatoria digitalizada. Se señala además su participación en actividades de investigación acreditada y en proyectos de extensión, aspectos que complementan positivamente su desempeño en el cargo.

En función del análisis del Informe Institucional de Control de Gestión, la Comisión Evaluadora considera que la Arq. Paula Verónica Melnechuk presenta un desempeño institucional satisfactorio, evidenciado en:

- Valoraciones estudiantiles mayoritariamente positivas.
- Participación activa en actividades académicas, científicas e institucionales.
- Cumplimiento de las obligaciones administrativas y académicas.
- Antecedentes favorables en evaluaciones docentes previas.

La información institucional analizada permite concluir que la docente ha desarrollado sus funciones con responsabilidad, compromiso y adecuación a las exigencias del cargo, cumpliendo con los criterios establecidos para esta instancia de evaluación.

EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:

1. Habilidad de comunicación

La docente se expresó con claridad, precisión y solvencia, organizando adecuadamente su presentación y desarrollando los temas de manera comprensible. Durante la entrevista evidenció capacidad para comunicar fundamentos disciplinares y pedagógicos, sostener sus argumentos y responder con seguridad a las consultas formuladas por la Comisión Evaluadora.

2. Motivación para permanecer en el cargo

Se manifestó un marcado interés en continuar desempeñándose en el cargo, sustentado en su compromiso con la enseñanza, con la formación de los estudiantes y con el desarrollo de la unidad curricular. Su exposición permitió reconocer una actitud responsable y una disposición sostenida hacia el perfeccionamiento de su práctica académica.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso

La docente demostró un conocimiento sólido y actualizado de los contenidos correspondientes al campo disciplinar objeto de evaluación. Durante la clase y la entrevista desarrolló los temas con precisión conceptual, adecuada fundamentación y capacidad para relacionar los conocimientos teóricos con su aplicación en las actividades de enseñanza.

4. Conocimiento de su Plan de Actividades Docentes

Evidenció un conocimiento integral de su Plan de Actividades Docentes, explicando con claridad sus objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, actividades y criterios de evaluación. La exposición permitió verificar una adecuada correspondencia entre la planificación presentada, las decisiones didácticas adoptadas y el desarrollo efectivo de la propuesta de enseñanza.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el Plan de Estudios

La docente reconoció con precisión la ubicación y relevancia de la unidad curricular dentro del Plan de Estudios, así como sus relaciones con otras asignaturas y áreas de formación. Explicó adecuadamente su contribución al proceso formativo de los estudiantes y destacó la continuidad y complementariedad de los conocimientos desarrollados en el trayecto curricular.

6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores

No presenta observaciones en las evaluaciones anteriores que deban ser subsanadas.

***Plan de investigación y/o extensión**

En relación con las actividades correspondientes a su dedicación, la docente presentó y explicó adecuadamente las acciones desarrolladas y a desarrollar.

7. Articulación con los Alcances del Título

Estableció relaciones claras entre los contenidos y actividades de la unidad curricular y los Alcances del Título de Arquitecto correspondientes al área de conocimiento a partir de la explicitación del cuadro presente en el Plan de Estudios 2018. Su exposición permitió reconocer la contribución específica de la asignatura al desarrollo de capacidades disciplinares y profesionales, articulando adecuadamente formación académica, práctica proyectual y futuro desempeño profesional.

Valoración general

La entrevista y la clase desarrolladas evidenciaron un desempeño académico muy satisfactorio. La docente demostró solvencia disciplinar, claridad expositiva, conocimiento de su propuesta pedagógica y compromiso con la formación de los estudiantes. Se destaca la coherencia entre los fundamentos presentados, las estrategias de enseñanza y el desarrollo de la clase, así como su adecuada inserción dentro del Plan de Estudios y su articulación con los Alcances del Título.

Valoración de la Entrevista:

1. Habilidad de Comunicación: 10 puntos.
2. Motivación para permanecer en el cargo: 10 puntos.
3. Conocimiento del tema objeto de concurso: 10 puntos.
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: 20 puntos.
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: 10 puntos.
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores.
* Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación: 20 puntos.

7. Articulación de los ítems con relación a los Alcances del Título en el área o bloque de conocimiento de la carrera correspondiente: 20 puntos.

Puntaje total obtenido: 100 puntos.

DICTAMEN DEFINITIVO:

La Comisión Evaluadora, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° 832/24-C.S. y sus anexos, ha considerado los informes de desempeño e institucionales correspondientes a la docente Arq. Paula Verónica MELNECHUK para su evaluación como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA II" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura.

De la valoración cualitativa se desprende que la docente ha demostrado un desempeño satisfactorio, evidenciando responsabilidad, dedicación y compromiso en la planificación y dictado de actividades, con amplia actualización disciplinar y participación en proyectos de investigación y producción en docencia. Su aporte contribuye de manera efectiva al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Curricular y al fortalecimiento de la formación de los estudiantes.

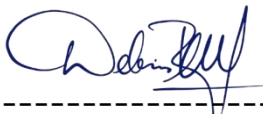
El informe institucional confirma este desempeño satisfactorio y comprometido, destacando el cumplimiento de los objetivos académicos, las responsabilidades del cargo. En cuanto a los elementos de valoración de la evaluación periódica, los resultados obtenidos son los siguientes:

A continuación, se indica lo referente al apartado "ESTRATEGIA DE PONDERACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL" de la Resolución N° RES-2024-832-CS#UNNE:

Elementos que entran en valoración en la evaluación periódica	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	18,15	$18,15 \times 40 / 100$	7,26
Plan de Actividades Docentes: Peso ponderado: 30%	100	$100 \times 30 / 300$	30
Entrevista: Peso ponderado: 30%	100	$100 \times 30 / 300$	30
Total: 100%			67,26

Siendo el total de la valoración > 50.

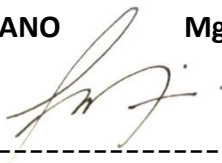
De acuerdo con los antecedentes a partir del informe de la docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por la docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con dictamen POSITIVO de la Arq. Paula Verónica MELNECHUK como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con funciones en la Unidad Curricular "MORFOLOGÍA II" del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura, por el período de cuatro (4) años.



Mgter. Arq. Delia Estela ROMANO



Mgter. Arq. Alberto Patricio MAHAVE



Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS